DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, 17 de octubre de 2020

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES**: DORIS ISABEL MOVILLA DE LAS SALAS**
SI__NO _X__ responsable de IVA

ABONO EN CUENTA: **CUENTA DE AHORROS - BANCOLOMBIA #91212429169**

LA SUMA DE $ 2.600.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRA: **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L**

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, CON RESPECTO A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA MITIGACION DEL CORONAVIRUS COVID – 19.
Periodo comprendido entre el 10 de septiembre de 2020 al 9 de octubre de 2020 por el contrato No. 2020022455

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Cordialmente,

Firma:
Nombre: Doris Movilla de las Salas
Documento de identificación: CIUDADANÍA
Dirección: **Carrera 19 # 36B - 11 La Unión**
Correo Electrónico: **dorismovillasalas@gmail.com**
Teléfono Celular: **3016967208**